

KARKIPA SICAV SA “En Liquidación”

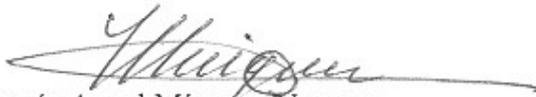
COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

A los efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha 18 de enero, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de KARKIPA SICAV SA “En Liquidación” acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, aprobando simultáneamente el Balance de Disolución y Liquidación de la misma, la cuota de liquidación a percibir por los accionistas de la Sociedad, el cese del Consejo de Administración y el nombramiento de un Liquidador, así como el inicio de los trámites pertinentes en orden a la exclusión de la negociación de las acciones de la Sociedad ante el MAB, la exclusión del registro contable de las acciones ante el Sistema de Liquidación y Compensación de la Bolsa de Valores de Barcelona y la baja como Institución de Inversión colectiva de la Sociedad en el Registro Administrativo correspondiente de la CNMV.

Los referidos acuerdos se encuentran pendientes de su elevación a público.

En Madrid, a 19 de enero de 2011

El Liquidador



D. Joaquín Angel Mínguez Navarro